

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 15 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 2.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.350



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.^a MARIA DEL MAR HERNANDEZ DE RAMON,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 17 DE MARZO DE 1887

(R. I. P.)

Su viudo D. Joaquin Ramon Garcia, su madre, hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Jubileo que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viernes 16 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, siendo la misa mayor á las 10. Todas las misas que se celebren en dicho día en la citada iglesia, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

El Ilmo. Sr. Obispo se ha servido conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos actos.



EL SEÑOR

DON JOAQUIN RABELL PARERAS,

Falleció en esta ciudad el 18 de Marzo de 1886.

(D. E. P.)

Todas las misas que se celebren en el Santuario de Santo Domingo de 8 á 12 de la mañana del día 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA
contra las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La Exposición Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

9 Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Adelantan tan rápidamente los trabajos de empedrado en la ciudad, comenzados en distintas partes á un tiempo, que puede asegurarse que en un plazo brevísimo, el empedrado de Barcelona no tendrá nada que envidiar á París y Marsella.

Hoy han comenzado las instalaciones en el Palacio de la Industria. La primera nación que ha puesto su bandera, ha sido Bél-

gica, y la Comisaria de aquel país, trabajará activamente, dando en esta Exposición, como dió en la Universal de París de 1878, pruebas inequívocas del adelanto de su industria.

Ha empezado el derribo de la Ciudadela, con gran contentamiento de los catalanes, á quienes este edificio, recordaba días muy aciagos; y con grandes ventajas para la Exposición, porque hoy, y despues de desaparecer el fuerte, la entrada central del Palacio de la Industria lucirá extraordinariamente.

Voy á ver si prescindiendo de bellezas de estilo, puedo dar á los lectores de ese periódico, una idea aproximada de lo que hoy es, y de lo que será la Exposición.

La superficie total es de 465.000 metros cuadrados.

Los edificios principales que comprende y el espacio ocupado por cada uno de ellos son como sigue:

1.^o *Palacio de la Industria.*—Consta de una gran nave central de 125 metros de longitud por 3½ de anchura. A un lado y

otro se desarrollan, en semicírculo, 6 naves rectangulares de 100 metros de longitud por 20 de anchura, y otras 6 triangulares, ocupando el espacio que media entre cada dos rectangulares y cuya longitud es tambien de cien metros, teniendo 20 de anchura por su lado mayor.

En las cabezas de todas esas naves y uniéndolas se extiende una galería semicircular. El espacio total ocupado por el Palacio de la Industria es de 50.000 metros cuadrados.

2.^o *Galería de máquinas.*—Tiene tres naves; una central de 24 metros de anchura y 2 laterales de 18. La anchura total es, pues, 60 metros; longitud 96; superficie total 5.760 metros cuadrados. La altura de la nave central es de 15 metros, la de las laterales 13.

3.^o *Palacio de Bellas Artes.*—Longitud total 88 metros, anchura 48; altura 30. El salon central que servirá para conciertos y en el que se ha montado un órgano soberbio, tiene 50 metros de longitud por 30 de anchura. Un segundo órgano colocado frente al primero y unido á él por alambres tocará simultáneamente con el primero por medio de corrientes eléctricas, cuando el organista lo desee.

4.^o *Palacio de Ciencias.*—Tiene 96 metros de fachada; un pabellon central de 20 metros por 15 y dos en los extremos de 12 mas 12 unidos al central por dos grandes salones. Otras dos salas parten de los pabellones extremos, la una tiene 20 metros y la otra 27 de longitud. El espacio total ocupado es de 3.010 metros cuadrados. Adosado al edificio habrá un gran salon de conferencias científicas.

5.^o *Palacio de Agricultura.*—Consta de un pabellon central de 16 metros de lado, del cual parten dos naves laterales de 74 metros de longitud, cada una, y nueve de anchura. La fachada del Palacio es, pues, de 164 metros.

En una de las naves y adosado á ella, hay un salon de 48 metros de longitud por 24 de anchura, y adosado á la otra nave hay un segundo salon de 24 metros por 20.

La superficie total del Palacio es de 5.800 metros cuadrados.

6.^o *Pabellon de Colonias.*—Es un edificio de 60 metros de longitud por 27 de anchura, con una superficie total de 1.600 metros cuadrados.

7.^o *Pabellon de material de transporte.*—Ocupa un espacio de 1.920 metros cuadrados. Tiene dos naves de 12 metros de anchura cada una y 80 de longitud, con vías férreas de varios anchos para material de ferro-carriles.

8.^o *Construcciones y minería.*—Todo lo referente á estos ramos, se expondrá en el primer piso del depósito de aguas. Es un local cuadrado de 64 metros de lado, ocupando un área de 4.096 metros cuadrados.

9.^o *Instalaciones de Guerra y Marina.*—Esta sección está en construcción actualmente y no pueden darse sobre ella datos concretos. Habrá un gran pabellon de 50 metros de longitud por 25 de anchura para material de Marina y otro gran pabellon de la Compañía Trasatlántica.

10.^o *Umbráculo.*—Este edificio destinado á flores y horticultura ocupa un espacio de 224 metros cuadrados.

11.^o *Museo Martorell.*—En este edificio se expondrá todo lo referente á Bibliografía. Tiene 960 metros cuadrados.

Además de estos grandes edificios, habrá esparcidos por el Parque otros varios de menos magnitud, destinados unos á instalaciones particulares y Pabellones especiales y otros á diferentes servicios públicos, tales como un gran Restaurant, varios Kioskos de bebidas, refrescos ingleses y otros.

Cerca del Palacio de Bellas-Artes se emplazará un panorama circular que represente la Montaña de Monserrat.

En la gran plaza que se extiende delante del Palacio de la Industria, y una vez derribados los cuarteles, se construirá la gran Fuente mágica en mayor escala que ha funcionado en South Kensington. En esta plaza se darán tambien grandes conciertos al aire libre.

El Gobierno enviará colecciones de obras de Arte, lo mismo que las Direcciones de Artillería, Ingenieros militares, de camiuos, minas y montes, Infantería, Caballería, Ministerio de Marina, Arsenales, etc.

Habrà una sección retrospectiva y concu-

rirán sociedades artísticas y arqueológicas.

Tambien enviará magníficos objetos artísticos la Casa Real.

Naciones que concurren y espacio ocupado por ellas en el Palacio de la Industria: Francia 2.500 metros cuadrados, Bélgica 500, Italia 500, Austria 1.000, Hungría 600, Alemania 1.600, Inglaterra 1.600, Rusia, Suecia, Turquía y Portugal 1.000, Estados Unidos 1.000, Américas Españolas 1.000, España 3.200.

Para España habrán de construirse algunos anexos.

Barcelona sola ocupará además 4.200 metros cuadrados.

Este es el espacio neto ocupado por sus instalaciones, sin contar los pasos, vias y huecos entre ellas.

Festejos diversos que tendrán lugar durante la Exposición y actos de todo género que contribuirán á su realce.

Congresos especiales de Ingenieros, Arquitectos, Científicos, literarios, etc.—Conferencias científicas, artísticas y literarias.—Grandes conciertos.—Fuegos florales.—Carreras de caballos.—Sociedades corales.—Funciones en los teatros.—Regatas.—Fuegos artificiales.—Corridos de toros.—Montañas rusas.—Globo cautivo, etc.

Una última noticia para concluir: se construirá un nuevo y espacioso pabellon para la Prensa, donde fraternizarán los periodistas de todos los Países.

Encarezco á V. la conveniencia de que remita su periódico á estas oficinas y me repito de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.;—E. Corresponsal.

El niño Guillermo de Celis.

Sobre este hecho que tanto ha llamado y está llamando la atención de la prensa, leemos en *El Eco Mauritano* de Tanger lo siguiente:

«Antes de entrar en detalles sobre la cuestión que por su estraña naturaleza preocupa hoy la opinión pública en Tanger, hemos de contestar á nuestro ilustrado colega *Le Réveil*, sobre el injusto reproche que nos dirige.

Nuestro colega se lamenta y vé con gran sentimiento que parte de la prensa local no haya consagrado sus columnas á un asunto de tanto interés, como el del citado niño.

Ignoramos las causas que hayan hecho guardar silencio á otros colegas, pero por lo que respecta á nosotros, diremos á *Le Réveil* que este suceso ocurrió precisamente el viernes último, ó sea el día de la tirada de nuestra edición, y que por lo mismo no tuvimos tiempo para tratar con la debida calma y conocimiento que requiere el caso.

Hecha esta salvedad que gustosos hacemos para desimpresionar á *Le Réveil*, del mal efecto que le causara nuestro silencio, y aplazando la cuestión de forma con que el niño ha vuelto á los brazos de su madre, puesto que la tal cuestión está SUB JUDICE, vamos por hoy á concretarnos á referir sencillamente lo que acerca de la historia de este suceso conocemos:

Uno de tantos desgraciados amoríos por promesas y luego abandono del amante ya mayor de edad, apartó á la huérfana española, de 15 años, del trabajo de sirviente con una familia respetable de Gibraltar.

Hubo por fruto de estos amoríos dos niños nacidos y bautizados en España como de padre desconocido, y cuya madre los educaba en su pueblo de la provincia de Cádiz, mientras el seductor ó sea el padre de las criaturas llamado Abraham Attias, se embarcaba para América sin cumplir antes su formal promesa de casamiento, ni acceder siquiera á los ruegos de la madre á dar nombre á los dos niños.

Postrada en cama algunos años y sin recursos la infeliz y jóven madre, y compadecido de esta y de sus hijos, un hermano del escapado amante, le propuso y accedió aquella, enviar á su cuidado á uno de los niños, que lo encomendó á su vez al cuidado de otro hermano casado en Tángier con la hebrea Gimol Attias.

Mejoró al cabo de largo tiempo, la precaria situación de la madre, y hasta logró más tarde en contrar un marido que se interesara por aquella dos criaturas ya que su padre las habia abandonado y negado su nombre.

Varias veces, la madre antes y despues

de su casamiento habia procurado que la tal hebrea le devolviera su hijo, pero viendo la imposibilidad de esto, acudió en queja últimamente al consulado de España en Tanager.

Elevada en forma la peticion al consulado británico, contesto que, segun sus instrucciones, debia empezar la madre por hacer un depósito de cien pesos fuertes para entablar la demanda, y ademas someterse por escrito de su consulado á las resultas del juicio y jurisdiccion ingleses.

Pedia igualmente en nombre de la Gimol 350 duros por manutencion del niño, sin cuya suma no lo entregaria á su madre, y añadiendo luego que la hebrea Gimol habia presentado una carta de su cuñado ó sea el padre del niño, recomendándole no entregase éste á su madre, puesto que á expensas del padre se mantenia.

Mientras que así departian por largo tiempo de consulado á consulado, los Sres. White y Lozano, encontröse el niño, sea por medios violentos ó casuales, cosa que las autoridades ventilarán, en brazos de su madre que no pudo menos de esclamar con la sublimidad santa del cariño maternal: ¡Que me lo quiten ahora con depósito ó sin él!

Cambiöse entonces el aspecto del pleito. La hebrea que habia sido hasta entouces la demandada, se convirtió en demandante y reclamó del consulado inglés que devolvieran el niño; y atendida en el acto su demanda, se tramitó oficialmente en tonos enérgicos al consulado español.

¿Puede la hebrea, súbdita inglesa, contestó luego el Sr. Lozano Muñoz, presentar en forma su peticion á este consulado, en las mismas condiciones que el británico exigia á la madre española, y hacer por tanto el depósito de cien pesos fuertes y la formal promesa de someterse en este caso á las resultas del juicio y jurisdiccion españolas?

Y hé aquí como el consulado de España que tal vez no tendria análogas instrucciones al consulado británico, imitó por la reciproca la forma empleada por este último, para que la madre pudiera en juicio reclamar la restitucion de su hijo.

¿Qué hará ahora el consulado inglés? ¿Expondrá á su gobierno los graves inconvenientes que ofrece la medida de exigir al entablar una demanda, un depósito al demandante sea rico ó pobre?

Tales son los hechos que como ciertos tenemos de este raro asunto, que hoy se encuentra en litigio entre los dos consulados.

En tanto se dilucida la causa en cuestión, procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de este proceso, reservándonos para último caso nuestro juicio, ó lo que es lo mismo, para cuando la justicia haya aclarado los hechos.

Suspension de pagos.

Como se ha hablado tanto de la quiebra del banquero sevillano D. Tomás de la Calda, perémos oportuno copiar el siguiente balance que trae *El Cronista*, de Sevilla.

	Activos	Reales.
Efectivo.	ACTIVO	34.737-08
Banco de España, segun cuenta corriente.		55.948-20
Mobiliario, carruajes, etc.		100.000-00
Documentos en cartera.		424.190-53
Valores del Estado.		121.430-00
Mercaderías.		73.409-00
Partidas en suspenso.		702.471-94
Fincas procedentes de retroventas.		480.000-00
Hacienda de los Angeles.		1.514.428-30
Varias fincas rústicas.		1.428.018-24
Casas.		3.431.668-94
Valores industriales.		3.921.668-22
Almacenes, ganaderías.		1.278.338-96
Deudores por cuenta corriente.		13.303.534-17
Deudores diversos.		14.573.266-79
Pequeños saldos.		317-40
Corresponsales deudores.		2.268.067-99
Total.		43.711.481-71
	PASIVO	
Efectos á pagar.		196.605-70
Acreedores por varios conceptos.		2.172.732-65
Acreedores por cuenta corriente.		26.591.832-77
Corresponsales acreedores.		7.045.398-44
Créditos especiales.		31.374-80
Total.		36.037.944-36

Carta de Madrid.

12 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

De cuanto pudiera hablar en estos renglones está reducido á muy poca cosa, puesto que en la expectativa de los incidentes á que pueda dar lugar el nuevo debate político que promueve en el Senado el Sr. Botella, las conversaciones giran sobre los cal-

culos de lo que en definitiva pueda resultar de la presente legislatura, si se tiene en cuenta que está para terminar la discusion de la totalidad de las reformas militares en el Congreso.

De la crítica que se hace relativamente á este punto obtengo la confirmacion de mis apreciaciones ó sea que los proyectos de rebaja de la contribucion no serán aprobados por ninguna de las cámaras, toda vez que los deseos del ministro de Hacienda interin presenta los presupuestos están reducidos á que se le aprueben los del servicio de Tesorerías á favor del Banco de España y el de cobro de las contribuciones por el Estado, cosas ambas en las que no encontrará oposicion en ninguno de los elementos políticos militantes, mientras que el de rebaja de la contribucion territorial tiene no pocos enemigos dispuestos á hacerle una guerra sin tregua ni cuartel.

Entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda dicese que existe un pugilato, deseando el último que sus proyectos de tesorerías y cobranza de tributos, sean los que se discutan ante todo, mientras el primero desea esta prelación para el del matrimonio civil para evitar las complicaciones que con la Santa Sede puedan originarse y de que son buena muestra las últimas reclamaciones acerca del matrimonio de los españoles en el extranjero. Dicese por algunos que el Sr. Alonso Martinez deseara de marchar en esta cuestion con la mayor inteligencia con el Vaticano ha hecho desaparecer la base tercera del proyecto que se referia á esta clase de matrimonios, lo cual dudan otros, por lo mismo que tienen en cuenta que, siendo uno de nuestros primeros jurisconsultos el actual ministro de Gracia y Justicia no ha podido olvidar que este asunto de derecho relacionado íntimamente con los principios del estatuto personal, real y formal, no puede alterarse fácilmente ni privar á los ciudadanos de la facultad de contraer matrimonio con arreglo á la legislación del país en que viva, sin que por nadie pueda invalidarse un acto de esta naturaleza. Pronto veremos, pues, si el ministro ha cedido ó no en dicho punto ante las reclamaciones del gobierno pontificio.

En el Congreso lo mas saliente ha sido la pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega relativa á la conspiracion descubierta en Jativa, á la que ha contestado el ministro de Estado haciendo constar la poca importancia de ella y la carencia de mas detalles que los ya publicados.

Suyo afimo

PROVINCIAS.

Ampliando la noticia que anticipó el telegrama, dice *El Mercantil Valenciano* que ha sido remitido á la Audiencia el expediente instruido contra varios diputados provinciales, vocales de la comision permanente, acusados de prevaricacion en el expediente sobre desviacion del Turia, sancionamiento de la Albufera y construcción de una dársena entre el puerto y Monte Olivete. Se trata de un negocio de muchos millones, para cuyo despacho, en determinado sentido, se exigia dinero: 12.000 duros en metálico y una participacion en los beneficios. Hay quien afirma que contra uno de los vocales de la comision provincial hay prueba plena, de indicios vehementes contra otro y de indicios menos graves contra otros dos.

Málaga está alborotada, segun dice *El Mediodía*. En todas partes se habla de un contrabando, de su importancia y de graves detalles. Unos hablan de 30.000 duros, otros de cantidad mucho mayor. Lo que se sabe, en fin, es que nada se sabe.

Segun *El Diluvio* de Barcelona, la reina regente pronunciara en catalán el discurso inaugural de la Exposición de aquella ciudad, que ya está redactado por un distinguido escritor y poeta.

El *Diario de Cádiz* da como resuelta una cuestion pendiente entre un abogado muy conocido, que ha residido en varios pueblos de aquella provincia, y otro joven letrado vecino de Chiclana, habiendo ocurrido el sábado este lance de honor en el pinar de Chiclana.

Los ayuntamientos de Zalamea y Santa Bárbara, han felicitado al ministro de la Gobernación por el decreto prohibiendo las calcinaciones del cobre al raso.

El *Diario de Cádiz* dice que se halla enfermo en Chiclana el conocido abogado don

Francisco de Alba y Fruzado, á consecuencia de una lesion recibida en un hombro.

Los dramas del amor.

Dice *El Liberal*:

«Hacia tiempo que una joven de 30 años de edad sostenia relaciones amorosas con un individuo llamado Narciso Hernández Hernández, que por vicisitudes de fortuna se vió obligado á ingresar hace un año en el cuerpo de Seguridad.

A la diez de anoche encontröse, en la calle de Arriaza esquina al Paseo de San Vicente, con la referida joven, y sospechando sin duda que aquella salia de la casa de un supuesto amante, con el que sospechaba aquél que la joven sostenia relaciones, la acometió violentamente con una navaja causándole tan graves heridas en el pecho, que á los pocos momentos dejó de existir en la Casa de socorro del distrito.

La agredida se llama Encarnación Cruz López joven de agraciado rostro y de oficio modista.

En el jardin de la imprenta de Rivadeneira se encontró un cuchillo de grandes dimensiones manchado de sangre, suponiéndose sea el instrumento con que se ejecutó el delito.

El agresor fué detenido y entregado al juzgado de instruccion, habiendo ingresado esta madrugada en la Cárcel Modelo.»

Además de la subvencion de 5.000 pesetas á la Diputacion provincial de Sevilla, para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, se han concedido por el ministerio de Fomento 3.500 á la de Córdoba, 4.000 al Ayuntamiento de Cádiz, 3.000 al de Tarrasa, 3.000 al de Salamanca y 4.000 al de San Sebastian, para el mismo objeto.

El incendio que ocurrió hace pocos dias en Motril, de que nos dá cuenta por telegrama nuestro corresponsal, ha sido intencionado. En una de las hazas de caña incendiadas se ha encontrado una mecha, con la que se supone prendió fuego una mano criminal.

TELEGRAMAS.

Austria-Hungria.

Viena 11.—En las Cámaras húngaras, después de abierta la sesión, los presidentes dedicaron sentidos discursos á la muerte del emperador Guillermo, diciendo que toda Hungría se asociaba al duelo de Alemania.

Hablando del emperador difunto, dijeron que era el aliado venerado de Austria-Hungria, y el amigo íntimo del emperador Francisco José.

Los representantes del país oyeron estos discursos de pie y acordaron levantar la sesión en señal de luto.

Los periódicos de Munich publican el texto de los telegramas cambiados entre el emperador Federico y el principe regente de Baviera.

El del primero decia: «En estos momentos de profundo dolor por la pérdida que sufro, cuento con tu amistad en presencia de los graves cuidados que van á caer sobre mí.—Federico.»

El segundo estaba concebido en estos términos:

«Profundamente impresionado por tu telegrama tan conmovedor, no puedo menos de expresarte á ti y á la emperatriz mi más íntima simpatía con motivo de esa pérdida irreparable, y de rogarte que sigas dispensándome tu fiel amistad.»

GACETA.

DIA 12.

Estado.—Disponiendo que la corte vista de luto durante veinticuatro dias con motivo del fallecimiento de S. M. el Emperador de Alemania.

Gobernación.—Real órden declarando inadmisible la demanda presentada por el ayuntamiento de Pravía (Oviedo) contra la real órden de 16 de Febrero de 1887, que dejó sin efecto el acuerdo de dicho ayuntamiento, por el cual suprimió la pensión que en concepto de jubilado venia disfrutando don José Oret y Lorca.

—Otra confirmando la provincia del gobernador de Jaen, en la que, revocando el acuerdo del ayuntamiento de Bedmar, declaró que deben abonarse al médico titular D. Francisco de las Penas los haberes devengados en su servicio durante el tiempo en que estuvo separado del mismo.

Fomento.—Real órden disponiendo que se den las gracias á D. Vicente Veites y Pereiro por el donativo que ha hecho de varios ejemplares de su obra *Monografía sobre el ex-monasterio de Pollet*.

—Otra disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Guadalupe.

—Otra declarando desierta la convocatoria para proveer por traslacion la cátedra de latin y castellano del Instituto de Reus, y disponiendo que se anuncie en turno de concurso.

INSTRUCCION PÚBLICA.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

Por persona autorizada sabemos que antes de publicarse en el *Boletín Oficial* la relacion que en nuestro número de anteayer mencionamos relativa á los débitos que hacen los Ayuntamientos á la Caja especial de 1.ª enseñanza, envió el Sr. Gobernador Civil de la provincia comisionados á todos los pueblos cuyos recargos municipales no tienen bastante para cubrir dichas atenciones, y que apesar de tan enérgica medida y de haber multado á algunos Alcaldes por falta de cumplimiento á sus disposiciones no ha conseguido los resultados que deseaba y eran de esperar porque los municipios teniendo embargados por la Hacienda todos sus recursos, no cuentan con medios suficientes para atender á tan sagradas obligaciones.

Hacemos gustosos esta advertencia en honor á la verdad y haciendo justicia á los buenos deseos que animan al Sr. Dieffobrunne en este tan importante ramo.

Accediendo á lo solicitado por el profesor de 1.ª enseñanza de Fiñana y á propuesta del Sr. Inspector ha sido nombrado maestro suplente de dicha escuela en concepto de interino, nuestro querido amigo D. Antonio Martinez Vivas, á quien damos la enhorabuena, alegrándonos mucho haya recaído en el con tanta justicia, este nombramiento.

Ha salido con direccion á Pechina el señor Inspector de 1.ª Enseñanza.

En los ejercicios de examen que se han verificado en Madrid para cubrir plazas de oficiales quintos de secretaria de la Junta Central de Derechos pasivos del magisterio quedaron aprobados los señores D. Ricardo Magasen Llerandi, D. Miguel Ruiz Moreno y D. Augusto Martinez Peralta.

No es oro todo lo que reluce, y como dice el refran «en todas partes cuecen habas...»

Segun leemos en los periódicos profesionales de Cuba, la situación de los Maestros de algunas provincias de aquella Antilla, es por demás desconsoladora. El Ayuntamiento de Camaguey adeuda á los Maestros la friolera de cuarenta meses por concepto de haberes personales y material de escuelas. Con decir que al Director de la Escuela superior municipal le adeudan, 5.000 pesos oro por personal y 1.250 por material, está todo dicho.

Se ha empezado á publicar en la *República Argentina* un periódico profesional titulado *Revista de Enseñanza*, que por sus condiciones asi materiales como de redaccion honra á la prensa periódica de aquel país.

Segun leemos en los periódicos de Madrid la junta municipal de primera enseñanza continúa preparando el gran festival que ha de celebrarse á mediados del mes próximo.

Tomarán parte en esta fiesta escolar unos 15.000 niños.

Los profesores y profesoras están estudiando un himno patriótico, que será cantado á voces solas por los niños. También se trata de formar un álbum, compuesto de planas con máximas morales escritas por los niños.

El Hipódromo será convenientemente adornado con escudos y gallardetes, y los niños desfilarán al compás del himno por delante de las tribunas.

GACETILLAS.

¡Qué escándalo!—El *Boletín Oficial* anunció la subasta para el 28 de Enero de 14 ó 15 acacias secas al parecer, (y decimos al parecer, porque á nosotros nos parece que no estaban secas) y la limpieza de los demás árboles subsistentes, en 72 pesetas.

La subasta se remató en 78 pesetas porque le argüiria la conciencia á la persona que remató aquella.

Pero ¿es esto lo que se ha hecho? No; aquellas hermosas acacias cayeron al suelo, y los silvidos de la multitud no resonaron como otras veces.

Se podaron todos los árboles, ó mejor dicho, se les dió una *media tala*. Todo iba bien; pero la codicia, que no tiene limites, se empeñó en armar un gran escándalo y lo ha conseguido.

Á pretexto de la limpieza de los demás árboles subsistentes ha venido abajo la hermosa alameda de la ramba del Obispo, único resto que conservábamos de los pasados siglos.

¿Quién ha ordenado esto? No se sabe; lo que si sabemos es que esta es una de las mas grandes infamias que se han cometido y que no sabemos qué castigo dar á la mano destructora que se ha atrevido á ello.

Pero, ¡asómbrense nuestros lectores!

Segun notas tomadas en el fielato del Sol van introducidos para adendo hasta el 12 del actual de las maderas cortadas 51.885 kilos madera de construccion y 11.056 kilos de leña.

Queda aun por introducir la madera y leña existente en la rambla, con más, los árboles cortados dentro de la poblacion y la poda de los demás.

¿Cómo ha podido subastarse esto en 78 pesetas, cuando la madera sola la han tasado algunos en mas de 20.000 reales? ¿Quién ha sido el tasador?

¿Qué escándalo! ¿Cómo se ha permitido esto, volvemos a preguntar otra vez? Eso es lo que falta que averiguar.

Nosotros hicimos la denuncia cuando aun estaba enfermo el Sr. Alcalde. El Sr. Duran en la sesion del lunes, no levantó la punta del velo, sino que descorrió el telon, y el Sr. Lirola ha mandado formar inmediatamente el expediente.

Veremos lo que dá de sí este gran desaguisado.

Ateneo y Centro Mercantil.—La velada literaria anunciada en esta Sociedad para la noche del último martes, tuvo que suspenderse por no haber podido tomar parte en ella el señor Rubio, por causas ajenas a su voluntad. Según creemos, se verificará en una de las próximas noches, que oportunamente anunciaremos.

Hoy juéves continuará en la Sección de Ciencias Morales y Políticas de dicha asociación, el debate pendiente sobre el tema El sufragio universal, pero no en la forma que ayer dijimos en virtud de equivocados informes, pues el orden que habrá de seguirse en la discusión, según nos aseguran, será el siguiente: rectificaran los Sres. Fernandez y Muñoz; despues, consumirá el segundo turno en contra el Sr. Barroeta, y a este contestará, defendiendo el sufragio, el Sr. Laynez.

Tambien se nos dice que el Sr. Idáñez prepara para muy en breve una série de conferencias.

Anteyerse ahogó un hombre que habia ido a la orilla del mar enfrente del Malecón a bañar una bestia.

El Juzgado dispuso que el médico forense fuese a reconocer el cadáver y que este se trasladase al cementerio.

Las sesiones del Ayuntamiento.—Desde hace muchos años viene observándose una marcha muy anómala en las sesiones del Ayuntamiento.

Designados los sábados para las ordinarias, apenas hay número para celebrarlas, por cuya razon hay que apelar a las extraordinarias que marca la ley, que siempre son los lunes, sea cualquiera el número de concejales que concurren; y a nuestro parecer con esta marcha se está barrenando por completo la ley, porque si esto ocurriese en una sesion ó dos, nada tendria de extraño; pero convertirlo en costumbre, no acudir nunca los concejales a la sesion, celebrar esta el lunes con cuatro ó seis individuos, esto es anómalo, y teniendo el Sr. Alcalde medios para corregir esto en la ley, no debe consentirlo, porque entonces las sesiones dejan de tener el carácter de asambleas en donde se tratan tantas y tantas cuestiones y en donde se debaten otros asuntos que tienen un interés vital para la localidad y los intereses públicos.

Nosotros esperamos que el Alcalde Sr. Lirola emplee los medios que le da la ley para que los concejales acudan, como deben, a las sesiones y se evite la mala costumbre que se viene siguiendo de tiempo inmemorial, pues estos cargos que son gratuitos y honoríficos deben aceptarse siempre para cumplir con ellos, puesto que de otra manera son ilusorios, y no tienden como hemos dicho, a otra cosa, que a barrenar por completo la ley.

Los buenos propósitos de los Diputados de la Comision provincial para que los pueblos vayan satisfaciendo los enormes atrasos que tienen con la Depositaria empiezan a encontrar obstáculos en la oposicion que algunos de sus compañeros hacen a sus proyectos y corrobora esto lo que dice un colega local respecto a que un Diputado amenaza con dimitir el cargo si se persiste en mantener el comisionado de apremio cerca del Ayuntamiento por quien él se interesa.

El colega habla en el mismo párrafo de Hércal-Overa y si es ese pueblo desde ahora auguramos que si se empeña no pagará ni lo atrasado, ni lo corriente, ni lo porvenir.

Yo no tengo frenesí
Contra él, ¡Libreme Dios!
Pero la ley siempre vi
Partida por gala en dos.

Un pedazo de la ley, es el que rige y obliga a los demás pueblos de la provincia; otro el que interpretan a su gusto los caciques de esa localidad.

Y se dice que durante tres ó cuatro años se dió el fenómeno de que todos los mozos a quienes les tocaba la suerte de ir a servir al Rey, resultaban ciegos, sordos, mancos, tísicos, cojos ó tullidos, ó hijos de padre sexagenario é impelido ó de madre viuda, así que ni un solo mozo ingresó en las filas del Ejército.

Es mucho pueblo ese de Hércal-Overa. Que se lo pregunten al fiscal de la Audiencia de Ronda.

Mucho se ha hablado y mucho se ha cacareado en todos sentidos y en todos los tonos sobre las obras públicas de nuestra provincia.

Hay quien dice que jamás en provincia alguna se han gastado en obras públicas tantos millones, y la verdad es que esto es una verdadera isla, pues sino fuese por la vía marítima, ¿quién sabe de esta localidad sin perjuicio de la vida que para todo mortal es tan amable?

¡Ahí está la carretera de Vilches que se empezó hace cincuenta años y todavía no se ha concluido, ni se concluirá en mucho tiempo!

La de Puerto Lumbreras, también sin concluir, cortada por dos ó tres partes y con dos ó

tres puentes en ruinas por las grandes avenidas de las nubes que nos regaló el Señor hace cuatro años.

Y la de Almería a Málaga que solo llega hasta Adra, á falta del Puente para entrar en el pueblo.

¿Tenemos otras salidas? Ninguna más; tres carreteras empezadas y sin concluir ninguna, y eso que una tiene de fecha 50 años. Y sin embargo dicen ¡que jamás en provincia alguna se han gastado tantos millones en obras públicas! ¿Dónde están esos millones? Vengan los datos de otras provincias y entonces se verá claramente quienes son las mas favorecidas de todos los gobiernos. Y cuéntese que no contamos los ferro-carriles, porque nos dá vergüenza que despues de 15 años de traer y llevar el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería todavía estamos lo mismo.

¿En qué provincia se ha visto esto?

Ha salido para Hércal-Overa el tercer comisionado de apremio que allí envía la Diputacion á fin de recabar que el Ayuntamiento ingrese algunos fondos en las arcas de la Diputacion por cuenta de los débitos que hace á dicha corporacion.

Si este mensajero se vuelve como los otros, con las manos vacías, serán tres los que lleva devorados aquella municipalidad.

El Alcalde de Hércal-Overa está firme en los estribos y canta á grito pelado:

Los Diputados pretenden
Que yo les dé la monca;
En Almería están ellos
Y en Madrid está Laserna.

Certamos de nuestro colega «El Levante de Garrucha:

«Uno de estos dias ha habido un gran escándalo con motivo de querer un hombre que se encontraba beodo, entrar en el almacén que en esta tienen los Sres. Spencer y Róda de Almería.

Fue mucho mayor el alboroto por que las limpiadoras de esparto empezaron á dar gritos sin que la cosa tuviese importancia.

Dió la casualidad que cuando esto sucedia nos encontrábamos hablando con el Sr. Alcalde y tuvimos el gusto de presenciar que los Municipales necesitan tomar permiso de las autoridades para acudir á un sitio donde son necesarios sus auxilios.

Esperamos que el Sr. Berrueto les enseñará puesto que no lo saben el cumplimiento de su deber.»

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que verán en otro lugar de este número, de nuestro amigo el Sr. Bulla, que ofrece una gran rebaja en toda clase de espejos y cuadros, galerías, etc., etc.

Nuestro amigo que tiene que marchar á Granada quiere mostrarse hasta el fin generoso.

Balandra «Hilda».—Uno de los tripulantes nos ruega rectifiquemos en algo nuestro suelto en gaceta del día 10.

Dicha velera embarcacion llegó á la Isla del Alborán á las breves horas de haber salido de este puerto conduciendo carnada fresca, arrosos de pesca, agua y otros pertrechos destinados á la factoria que se está montando en aquella Isla.

D. Guillermo Reaño no expuso su vida en tan frágil embarcacion, estando esta dispuesta de un modo tal, que la hace insubmergible. Si esta no reuniera condiciones marineras para aguantar un tiempo, no hubiera corrido el duro de S. E. que le sorprendió durante la travesía.

A pesar de 17 dias de continuo temporal que paralizó las operaciones de la factoria creo que el tiempo, la actividad, el trabajo y la constancia, dará cima á tan útil empresa, tan beneficiosa á los de mi clase, que á falta de pesca en estas costas tenemos que buscarla á grandes profundidades, y con el producto de nuestro trabajo atender al sustento de nuestras necesitadas familias. ¡Bien hayan los organizadores de esta Empresa! y mucha prosperidad les dé esa la humilde clase de pescadores.

Ya está colocado sobre las vigas el alambre por el cual han de correr los vagones que han de trasportar el mineral de hierro de Belar á la playa de Garrucha, cuya operacion, se ha empezado desde este punto, y se continúa hasta llegar á los puntos en los cuales aun no se ha podido hacer trabajo alguno por los inconvenientes que para ello han puesto sus dueños.

El impulso que á esta obra se le dá, nos hace tener la esperanza de que pronto una nueva vida levantará á toda aquella comarca del terrible estado en que hoy se haya postrada.

Recordamos á los mozos del actual reemplazo que tan solo hasta el 18 de Marzo tienen tiempo para redimirse del servicio activo por 1.500 pesetas.

Pasado este plazo se les concede otro hasta el 30 de Junio pero abonando á las delegaciones de Hacienda 2.000 pesetas.

Un reputado político que goza de la categoria de Dios mayor en el Olimpo fusionista ha salido de esta capital, de la que estará ausente una temporada, entregado á los placeres cinegéticos y á sus saludables ejercicios.

Recordamos lo que canta uno de los personajes de la zarzuela «El Dominó Azul».

A caza voy,
Y es la verdad,
Que aquí y allí
Todo es cazar.

Nos parece que el Sr. Pulgarcerver no debiera oponer tanta resistencia á las peticiones de la Liga Agraria y á la rebaja de los treinta millones de pesetas en la contribucion territorial, porque según todos los indicios el Gobierno contará pronto con recursos inesperados, cuales son los millares de fincas que embarga el Banco de España y que por falta de pago pasan á poder del Estado.

En Vilches se subastaron el día 18 del cor-

riente 323 fincas y en Linares saldrán pronto á la venta 400.

En Almería ya no queda que embargar ni que vender, y Jaen sigue las huellas de Almería.

Toda la region andaluza atraviesa una crisis fatal.

Los olivereros de Sevilla están arruinados. Los cosecheros de Jerez, en Cádiz, no venden una bota.

La floxera invade la mayor parte de los viñedos de Málaga y de la costa de la provincia de Granada.

En Huelva se disuelven á tiros las manifestaciones de los obreros que se envenenan con los humos de las minas de Rostchild.

Hay que exclamar como en Adriana Angot: Y para ver tal situacion

Se hizo la gran revolucion.

Interesa al público conocer la Real orden dictada por el Ministro de la Gobernacion disponiendo:

Que los mozos comprendidos en el artículo 30 de la ley de 11 de Julio de 1885 tienen derecho á redimir el servicio de Ultramar en la forma y condiciones que aquéllos á quienes corresponde por su suerte.

Que procede señalar un plazo de este año á fin de que todos los que se encuentren en dicho caso puedan redimir si les conviene usar este derecho.

Y que debe advertirse á las comisiones provinciales la conveniencia de procurar que los Ayuntamientos, al formar los alistamientos, tengan presente el resultado de los padrones de habitantes, según lo dispuesto en el art. 80 de la ley, y corregir, en los términos que la misma señala, cualquier defecto ó omision en la formacion de las listas de los mozos comprendidos en el reemplazo.

El artículo 30 arriba mencionado, se refiere á los mozos que, no habiendo jugado suerte, fueron denunciados por alguna persona á los que suelen colocarse en cabeza de lista.

El plazo que se cita se ha fijado ya y es de dos meses.

La situacion de nuestro puerto va de mal en peor. La invasion de las arenas lejos de detenerse aumenta y tanto es así, que en poco tiempo ha disminuido el fondoadero de los buques. En otros términos; se eleva sin cesar el fondo del puerto y de continuar de esta suerte, llegará día en que no puedan anclar los vapores.

SOBRE MESA.

—No me negará V. que hoy el plato del día es la corta de los árboles.

—Ya he leído lo que V. viene diciendo hace seis ó siete dias.

—Pues nada; la cosa va de veras.

—Desengañese V., los árboles se quedarán cortados, el contratista con la madera y leñas, y...

—Hombre, respecto al primer extremo tiene V. razon, claro que los árboles ó las ramas cortadas no se pueden poner en su sitio; pero lo demás, dispenseme V. que le diga que eso es hablar por hablar.

—Bueno; me alegraré engañarme.

—Eso de hecho. ¡Cuando yo le digo á usted que va de veras y que hay plato para muchos dias!

—Pero D. Rufino! Lo encuentro á usted triste.

—¿Qué quiere V., estos dias!...

—Son malos.

—Si señor; y sino fuese por la esperanza de que ha den venir dias mejores...

—¿Qué?

—Yo no se lo que hacia.

—Conque 60.000 kilos de madera de construccion procedente de la Limpia de los Olmos han entrado por el fielato del Sol.

—Si señor.

—¿Buena Limpia?

—No tan buena, cuando no han acabado con los troncos.

—Tiene V. razon. Si no lo han hecho es porque no han querido, pues en los 15 dias que ha durado el corte nadie ha dicho una palabra.

Indicaciones meteorológicas:

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 755 S. S. E. brisa; Paris 949 N. N. E. brisa; Gris Ner 752 E. N. E. brisa ligera; San Mathien 752 O. S. O. brisa fuerte; Ile d'Aix 756 O. brisa fuerte; Biarritz 759 O. S. O. brisa fuerte; San Sebastian 760 S. brisa tranquila; Bilbao 759 calma picada; Coruña 758 S. S. O. brisa oleaje; Vigo 759 O. brisa tranquila; Oporto 761 E. viento agitado; Lisboa 762 O. S. O. brisa fuerte oleaje; Funchal 766 N. O. calma tranquila; San Fernando 768 S. O. calma oleaje; Málaga 764 S. brisa tranquila; Alicante 762 N. O. viento rizada.

Cambios.—Los de la Bolsa de Madrid el día 12 del corriente son los que siguen, que dan la norma general para el comercio.

Londres, á 90 dias fecha: Libra esterlina pesetas, 25'62.

Londres, á ocho vista: id. id. 25'72.

Berlin, á 8, id. Marco id. id. 0'00.

Paris, á 8, id. Beneficio por 100 id. 1'75.

Operaciones de préstamo y descuento, al 4 por 100 anual.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Perdices á la Sierra-Morena.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with columns: Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total. PTAS. CTS.

Almería 13 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14.

Table with columns: Entrados, Despachados. Buques: De Marsella, De Id. id. Valencia, De Orán, De Biziz, Para La Guardia, Para Alicante.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Solo 15 dias de buena ocasion para surtir poco menos que de balde de Cuadros, espejos, cremos, molduras, estampas, lunas, y otra infinidad de artículos pertenecientes al establecimiento de D. Alejandro Bulla situado á la entrada de la calle de las Tiendas frente á la plaza de Bermudez, cuyo dueño con motivo de traspasarlo por que se marcha á Granada queriendo dar antes una prueba de gratitud á su numerosa parroquia y á todo el publico, ha establecido desde hoy esta gran rebaja de precios.

FIN DE ESTACION.

Se realizan á mitad de precio, las existencias en corbatas y novedades. Mecheros fuego instantáneo, 2 pesetas uno. Camisas con vistas de hilo desde 3 pesetas en adelante.

J. QUIÑONES. REAL 19.

Se alquilan Dos corralones propios para faenas de barileria ó depositos de maderas y otros al efecto. Darán razon Plaza de Pavia núm. 6.

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Giménez Paseo del Principe.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Table with columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id.

Los cascós enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50; pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos; Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles; así como también se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

CHOCOLATES.

GINESA LOPEZ É HIJOS.

Prevenimos á nuestros corresponsales, que á mediados del presente mes empezaremos á servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalacion de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expendan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de el hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido venoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con libertad de regresar gratis

dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.